



ADMINISTRACIÓN 2012-2015 ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 13

En Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de agosto de 2013 dos mil trece. En el salón de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en Palacio Municipal s/n, Colonia centro de esta población, estando presentes los C. C. Carlos Enrique Llamas González y regidores C. Guillermo González Rodríguez, C. Patricia Prado Escalera, C. José Miranda Valencia, C. Ana Isabel López Zamora, C. Odilia Magaña García, C. Miguel Alcaraz Cortez, C. María Martha Vergara Yáñez, C. Emiliano Beiza Sánchez, C. Evelia Rosales Tinoco y como Síndico el C. J. Jesús Torres Cruz, los cuales fueron convocados como lo establece la ley en la materia, pasándose lista de asistencia y habiendo mayoría se dio por abierta la **Sesión Ordinaria No. 13** y válidos los acuerdos que de ellos emanen sometiendo a votación los siguientes puntos:

- 1) Lista de asistencia
- 2) Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones correspondientes al proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014.
- 3) Se presenta ante el pleno la modificación del Decreto 24443 por cual se reforman la fracción II y adiciona una fracción X al artículo de la Constitución Política de Estado de Jalisco.
- 4) Se solicita aprobación y autorización para solicitar préstamo con particular, para saldar deuda que se adquirió con particular en fecha 01 de Abril de 2013

5) Puntos Generales

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) Se procedió al pase de lista y encontrándose presentes 10 de los 11 regidores, se declara el quorum legal y se dio por abierta la sesión.
- 2) Los C.C. Carlos Enrique Llamas González y Eric Mendoza Mendoza presidente Municipal y Enc. de Presupuesto, presentan al pleno el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, donde nos apegamos a las modificaciones de la Ley de Ingresos vigente y se realizó un incremento del 5% en todos los rubros, ya que se considera tolerable el aumento. Después de haber sido deliberada la modificación realizada a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, integrada por un legajo de 202 (doscientas dos) fojas útiles frente, fue aprobada por nueve votos de los nueve regidores presentes en la sesión, por lo que se anexa a la presente acta de Ayuntamiento.
- 3) Después de ver sido leído y analizado se aprueba y autoriza por mayoría de votos del pleno el voto de calidad de Nuestro Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco para la modificación del Decreto No. 24443 por la cual se reforman la fracción II y adiciona una fracción X al artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 4) Se aprueba y autoriza por mayoría de votos del pleno, para solicitar préstamo con particular, hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) con un interés mensual del 2%, para saldar deuda que se adquirió con particular en fecha 01 de Abril de 2011.
- 5) Se aprueba y autoriza la erogación del gasto para compra de computadoras e impresoras para las oficinas de Registro Civil, Tesorería, Secretaria General y para Enlace de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 13

No habiendo más asuntos que tratar se dio lectura a la presente acta y conforme a su contenido se aprueban por unanimidad todos los puntos tratados en la presente Acta de Ayuntamiento y firman de conformidad los que en ella intervinieron siendo las 15:30 quince treinta horas se dio concluida la sesión de lo cual doy fe. -----

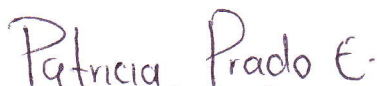

C. Priv. Yuri Jacqueline Sánchez Valencia
Secretaria General del Ayuntamiento



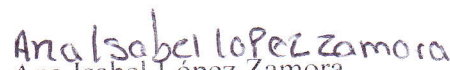
“CABILDO”

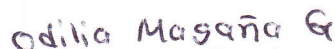

C. Carlos Enrique Llamas González
Presidente Municipal.


C. Guillermo González Rodríguez
Regidor

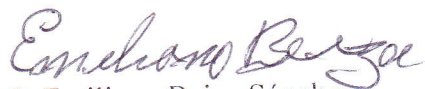

C. Patricia Prado Escalera
Regidora


C. Jose Miranda Valencia
Regidor


C. Ana Isabel López Zamora
Regidora


C. Odilia Magaña García
Regidora


C. Miguel Alcaraz Cortez
Regidor


C. Emiliano Beiza Sánchez
Regidor


C. Evelia Rosales Tinoco
Regidora


C. J. Jesús Torres Cruz
Síndico

PAGARE

No.

BUENO POR \$

100,000.00

En Jiloteñán a 4 de Sept de 2013

Lugar y fecha de expedición

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden de Evodio Valencia Farias

Nombre de la persona a quien ha de pagarse

en Jiloteñán de los Dolores el 30 de Enero 2014

Lugar del pago

Fecha del pago

La cantidad de:

Cien mil pesos 100,000.00

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagare forma parte de una serie numerada del 1 al y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de 2 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre: Ayuntamiento Jiloteñán de los Dolores
Dirección: Calle 1ra Municipal
Población: Jiloteñán de los Dolores Jalisco

Acepto(amos)

Firma(s): CARLOS E. LAMAS

Escriba al reverso los datos personales y firma(s) del(os) aval(les)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JILOTLIÁN DE LOS DOLORES, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

RECIBIMOS DE:

EBODIO VALENCIA FARIAS

DOMICILIO:

LAS HIGUERAS MPIO. JILOTLIÁN JALISCO

RECIBO OFICIAL

M 879616

DÍA

MES

AÑO

4

09

13

CLAVE

IMPORTE

PRESTAMO PARTICULAR PARA PAGO DEL PRESTAMO AL SR.

ABEL PADILLA CON FECHA DEL 01/04/11

100,000.00

Acta No. 13 de fecha 29/Ago/2013
en el Punto de Acuerdo No. 04

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

% SOBRE

\$

G. COBRANZA

% SOBRE

\$

TOTAL

\$ 100,000.00

TOTAL CON LETRA

CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRASEÑA

8600
INTXFORM

01667 2012-2015